REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
28 MAR 2017
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1104 /

RETIRO 28 MAR 2017

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

2.- El Articulo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

4.- Según Decreto N° 2.172 de fecha 01/07/2013, donde delega las atribuciones y funciones especificas Alcaldicias.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de servicio de servicio de mano de obra, repuestos y lubricantes (pastillas de freno, liquido de freno, rodamiento caja de cambio, silicona gris, bujías, filtro aire, filtro combustible, amortiguadores, cambio aceite con filtros, reparación caja de cambio y mecánica, manilla alza vidrio), para vehículo Municipal Camioneta PPU BFPD-19, vía trato directo considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan los programas del Departamento de Dideco.

2- Que el proveedor Sr. Sandro Antonio De La Fuente Ramos E.I.R.L., tienen disponibilidad inmediata de los productos antes mencionados y cuenta con la experiencia de trabajos anteriores.

DECRETO:

1.- **EFECTÚESE** la adquisición a vía trato directo servicio de mano de obra, repuestos y lubricantes (pastillas de freno, liquido de freno, rodamiento caja de cambio, silicona gris, bujías, filtro aire, filtro combustible, amortiguadores, cambio aceite con filtros, reparación caja de cambio y mecánica, manilla alza vidrio), según presupuesto adjunto, emitido por el proveedor Sr. Sandro Antonio De La Fuente Ramos, RUT N° 76.306.380-1, por un valor de $644.650 (IVA inc.)

2.- **IMPUTESE** el monto de $465.000 a la cuenta 22.06.002.000.001
el monto de $171.300 a la cuenta 22.04.011.000.001
el monto de $ 8.350 a la cuenta 22.03.001.000.001
Del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD RETIRO JEFE ADM. Y FINANZAS

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. Y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO

GERARDO BAYER TORRES